

I. ANTECEDENTES

La Zona Libre Turística fue creada mediante Decreto N° 181-2006, como un organismo desconcentrado del Estado, adscrito a la Secretaría de Finanzas, que tiene como finalidad fomentar dentro de su territorio la inversión nacional y extranjera para que sus consecuentes actividades se desarrollen dentro de un régimen especial y en un ámbito congruente con el crecimiento socio-económico, la seguridad de las personas y los bienes, el desarrollo sustentable y sostenible con protección del ambiente y en armonía con la capacidad de carga ecológica y la vocación turística de la zona.

La Zona Libre Turística, tiene por objetivo crear el marco jurídico necesario para establecer y operar un Régimen Aduanero, Fiscal y de Ordenamiento Territorial, que con excepción del territorio que comprende el archipiélago de Cayos Cochinos operara en el departamento de Islas de la Bahía.

Fortalecer todos los ámbitos de desarrollo de actividades, de las Unidades técnicas y administrativas, a través de sistemas desarrolladores y de seguridad, en mejora de los servicios prestados a los usuarios y que se cuente con sistemas eficaces y que satisfagan una necesidad tecnológica dentro de la institución.

Actualmente, La Comisión Administradora, como la máxima autoridad de la Zona Libre Turística de Islas de la Bahía, para todas las actuaciones administrativas que la ley le confiere, autorizo a la Dirección Ejecutiva mediante la aprobación del Plan Operativo del ejercicio fiscal 2019, disponer de los recursos financieros, para financiar la **“Contratación de servicios de Construcción para la Colocación de Terracería en la Calle de Pumpkin Hill 2da Etapa, Municipio de Utila en Islas de la Bahía”** mismo que será ejecutado contemplando la afectación presupuestaria del ejercicio fiscal 2019.

II. OBJETIVO GENERAL

Lograr determinar cuál será la mejor propuesta económica, técnica y legal, más conveniente a los intereses institucionales en el proceso de **“Contratación de servicios de Construcción para la Colocación de Terracería en la Calle de Pumpkin Hill 2da Etapa, Municipio de Utila en Islas de la Bahía”**

INVITACION

La Comisión Administradora de la Zona Libre Turística de Islas de la Bahía, a través de la Dirección Ejecutiva en fecha 14 de febrero de 2019, se giró invitación a empresas debidamente precalificadas en la categoría Mantenimiento Vial de la precalificación ZOLITUR 01-2019 y legalmente constituidas en el País posibles interesadas en presentar ofertas económicas, para la participación en la **Licitación Privada Nacional 01-2019 "Contratación de servicios de Construcción para la Colocación de Terracería en la Calle de Pumpkin Hill 2da Etapa, Municipio de Utila en Islas de la Bahía"** dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 38 y 63 de la Ley de Contratación del Estado. **(Véase Anexo No.1)**

III. COMPAÑÍAS

Enviándose la invitación a participar a presentar su oferta económica a las compañías enlistadas en la categoría MANTENIMIENTO VIAL de la precalificación ZOLITUR 01-2019: **(Véase Anexo No.2) acta de precalificación**

- Cordons Heavy Equipment S de R.L. de C.V.
- CCP INGENIERIA S de R.L.
- Ingeniería e Inversiones Zambrano S de R.L. de C.V INVERZA
- ENOCSA
- Constructora Pinel y Asociados S de R.L.
- Constructora SERPIC S de R.L. de C.V.

IV. EMPRESAS INTERESADAS QUE PRESENTARON CONSULTAS SOBRE EL PROCESO

La empresa ENOCSA presentó una consulta con respecto al proceso de licitación, misma que fue contestada y enviadas a todas las empresas invitadas mediante oficio No. DE 102/79/2019 con fecha 01 de marzo del 2019 **(Véase anexo 3)**

V. OFERTAS PRESENTADAS

En fecha 06 de marzo de 2019 se recibió la única propuesta económica y propuesta técnica de la empresa interesada según los requerimientos técnicos solicitados y que fueron remitidas, dentro del plazo establecido, misma que se detallan a continuación:

No.	Nombre de La Empresa	No. de Sobres Recibidos	Contenido del Sobre	Fecha de Recepción	Hora de Recepción
2.	CCP INGENIERIA S. de R. L.	Un (1)	Original y 1 copia.	06/03/2018	9:55 a.m.

VI. APERTURA DE LAS OFERTAS

El acto público de recepción y apertura se llevó a cabo de conformidad con lo establecido en los pliegos de condiciones de la **Licitación Privada Nacional 01-2019 “Contratación de servicios de Construcción para la Colocación de Terracería en la Calle de Pumpkin Hill 2da Etapa, Municipio de Utila en Islas de la Bahía”**, el día 06 de marzo de 2019 a las 10:00 a.m., verificándose que la única empresa que presento de conformidad su oferta, en este acto se abrieron los sobres que contenían la oferta económica, la documentación legal y la oferta técnica, para verificar en términos generales si el contenido estaba de acuerdo a lo solicitado en las bases de la licitación, hecho que dio lugar a la preparación del acta correspondiente misma que fue leída en el mismo acto y firmada por la comisión evaluadora y los miembros representantes de las compañías participantes del proceso. **(Véase Anexo No. 4).**

VII. COMITÉ DE EVALUACIONES

Comité de Evaluaciones, fue conformado por la Abog. Kendra Jones Subdirectora Ejecutiva por Ley, Lic. Karen Aguilar Gerente Administrativa y Financiero, Ing. Wilson Romero Jefe de Contrataciones y Adquisiciones, Abog. Karen Cerrato Asesor Legal responsable de la emisión de dictámenes legales, conformando el Comité Técnico:

PhD. Sotero Medina Coordinador de la Unidad Técnica, Ing. Santiago Hernandez Técnico especialista en Infraestructura I de la Unidad Técnica.

La conformación del comité de licitaciones fue debidamente autorizada por la Dirección Ejecutiva, mediante Memorándum DE 32/2019 de fecha 19 de febrero de 2019. En cumplimiento a lo establecido Art 33 de la Ley de Contratación del Estado y Art. 53 Reglamento de la Ley de Contratación del Estado (**Véase Anexo No.5**)

VIII. PROPUESTAS ECONOMICAS Y TECNICAS

De las compañías participantes, se obtuvieron las siguientes propuestas económicas:

	DESCRIPCION	CCP INGENIERIA S. de R. L
1	Carta de Presentación de la Oferta debidamente firmada y sellada conforme la Sección IV Formularios de la oferta (DNS);	Cumple
2	Presupuesto de la oferta (DS)	Cumple
3	Cronograma.(DNS);	Cumple

IX. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La Evaluación se llevó a cabo según los criterios establecidos por el Comité de evaluaciones, según lo establecido en la Ley de Contratación del Estado y su reglamento.

IX.1. EVALUACIÓN LEGAL

El Comité de Evaluaciones procedió a efectuar en análisis de la documentación Legal presentada, de conformidad con lo dispuesto en numeral V.3.1 del Pliegos de Condiciones, verificando el cumplimiento de las condiciones legales y de los requisitos a cumplir en el momento de la presentación de los documentos que conforman la propuesta, presentándose solo empresas mercantiles en el proceso debiendo evaluarse en base a los requerimientos del numeral V.3.2 (**Véase anexo No. 6**)

Se detalla a continuación el cumplimiento de las condiciones legales y de la documentación que consta en los expedientes de precalificación de cada compañía participante:

	DESCRIPCION	CCP INGENIERIA S. de R. L
1	Carta de Presentación de la Oferta debidamente firmada y sellada conforme la Sección IV Formularios de la oferta (DNS);	Cumple
2	Fotocopia autenticada del Testimonio de la Escritura Pública de Constitución Social de la Empresa y sus reformas si las hubieren o Declaración de Comerciante Individual.(DS);	Cumple
3	Fotocopia autenticada del Poder del Representante Legal de la empresa.(DS);	Cumple
4	Fotocopia de la Tarjeta de Identidad del Representante Legal de la Empresa.(DS);	Cumple
5	Declaración Jurada y autenticada por Notario Público tanto del Representante Legal como de la Empresa, de no estar comprendido en ninguna de las inhabilidades a que se refieren los Artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado tanto de la empresa como de su Representante Legal. (DS);	Cumple
6	Fotocopia del Permiso de operación vigente extendido por la Alcaldía Municipal de su localidad. (DS);	Cumple
7	Fotocopia de la Certificación de inscripción o Constancia de estar en trámite en la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE). (DS);	Cumple
8	Constancia vigente emitida por la Procuraduría General de la República (PGR), en donde se acredite que el Oferente como su Representante Legal, no han sido objeto de resolución firme de cualquier contrato celebrado con la administración pública y no tiene en su contra juicios o reclamaciones pendientes, promovidas por y en contra del Estado de Honduras, durante los últimos cinco (5) años con motivos de contratos anteriores o en ejecución (DS);	Cumple
9	Declaración Jurada debidamente autenticada por Notario Público, por parte del Oferente o su Representante Legal garantizando la calidad del Producto.(DS), y;	Cumple

10	Registro Tributario Nacional de la persona natural o jurídica y del Representante Legal. (numérico) (DS).	Cumple
11	Constancia de Solvencia de la Dirección Ejecutiva de Ingresos (D.E.I.), del Oferente y del Representante Legal, tal como lo establece el artículo 30 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado (vigente a la fecha de la apertura);	Cumple

IX.2. EVALUACIÓN TÉCNICA.

Continuando con el proceso de revisión se procedió a evaluar cada uno de las especificaciones técnicas requeridas, con el propósito de determinar el cumplimiento de las mismas, para realizar esto el Comité Técnico Conformado para tal fin, preparo el respectivo Dictamen Técnico determinándose los resultados en el siguiente cuadro.

CAP01	Capítulo	Preliminares			CCP INGENIERIA
CAP01-01	Concepto de M. trabajo	Trazado y niveleado		400.000	CUMPLE
CAP02	Capítulo	Terracería calle Pumpkin III			
CAP02-02	Concepto de M. trabajo Km	Acarreo de material selecto		720.000	CUMPLE
CAP02-01	Concepto de M. trabajo	Relleno compactado con material selecto incluye corte		930.000	CUMPLE
CAP02-03	Concepto de M. trabajo	Balastado y conformación de calle		380.000	CUMPLE

(Véase Anexo No. 6)

Como resultado de la evaluación anterior y fundamentada en lo establecido en la Ley de Contratación del Estado Y su Reglamento, así como los criterios de evaluación plasmada en el Dictamen Técnico emitido para tal fin, se determinaron los siguientes resultados:

Técnicamente la empresa cumple totalmente con todos los requisitos de especificaciones Técnicas requeridas:

- Construcciones y Consultorías Profesionales de Ingeniería CCP INGENIERIA S de R.L.

IX.3. EVALUACIÓN ECONÓMICA.

Se procedió a efectuar el análisis, de las Propuestas económicas obtenidas en fecha 04 de agosto del año en curso, obteniendo de las mismas los siguientes resultados:

- La Empresa Mercantil Construcciones y Consultorías Profesionales de Ingeniería CCP INGENIERIA S de R.L. presento oferta por la cantidad de Un Millón Doscientos Trece Mil Novecientos Cuarenta y Siete Lempiras con 75/100 **(L. 1, 213,947.75)** acredito garantía de mantenimiento de oferta, consistente en fianza NoZC-FL75430-2019 de Seguros Crefisa, por la cantidad de Cuarenta mil Lempiras con 00/100 (L.40,000.00) con vigencia del 06 de marzo de 2019 al 06 de julio de 2019, la oferta consta de 94 folios útiles.

Como resultado de la evaluación económica se determinó que la Empresa Mercantil, CCP INGENIERIA S. de R.L, presento la oferta dentro del presupuesto establecido por la institución.

CALIFICACIÓN GLOBAL

Una vez evaluados los requisitos legales solicitados, las propuestas económicas y Técnicas presentadas por los oferentes participantes del proceso, con base en cada criterio evaluado, se definió el siguiente resultado por cada compañía participante:

ITEM	DESCRIPCION	Calificación Legal	Calificación Técnica	Calificación Económica
1.	CCP INGENIERIA S. de R. L	Cumple	Cumple	Oferta Más Baja

X. CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

Después de Evaluadas las Ofertas presentadas, el Comité de Evaluaciones, con base en los documentos vistos y analizados, y la normativa que rigen este proceso de contratación, **CONCLUYE:**

Que en cumplimiento a los que establece el artículo 51, 52 y 55 de la Ley de Contratación del estado, 134, 135 y 139 de su reglamento, la adjudicación se dará a la Compañía que califique legalmente (débilmente precalificada), que cumpla con todas las especificaciones técnicas de construcción de la obra y que presento la oferta más baja.

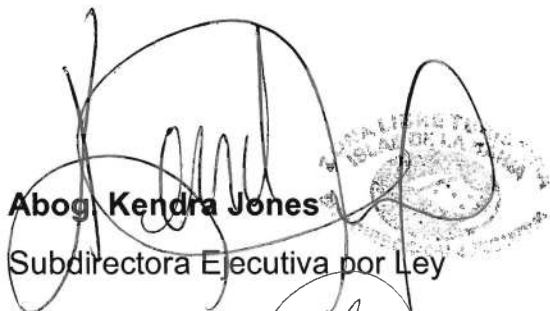
Por lo tanto el Comité de Evaluaciones **RECOMIENDA ADJUDICAR** el Proceso Licitación Privada Nacional 01-2019 "Contratación de servicios de Construcción para la Colocación de Terracería en la Calle de Pumpkin Hill 2da Etapa, Municipio de Utila en Islas de la Bahía" por haber calificado legal y técnicamente y porque presentaron la oferta más baja a la Empresa Mercantil:

Construcciones Y Consultorías Profesionales de Ingeniería CCP INGENIERIA S de R.L.

PRIMER LUGAR

Además la adjudicación se deberá dar de conformidad con lo establecido en el artículo 136 literal c) del Reglamento de la Ley de Contracción del Estado mismo que expresa: a)..**b)**..**c)** Adjudicar el contrato al oferente que cumpliendo con los requisitos establecidos, presento la mejor oferta de acuerdo a los criterios previstos en los artículos, 50 , 51,52 y 53 de la Ley de Contratación del Estado, los artículos 134, 135 y 139 del su reglamento y demás leyes vigentes aplicables.

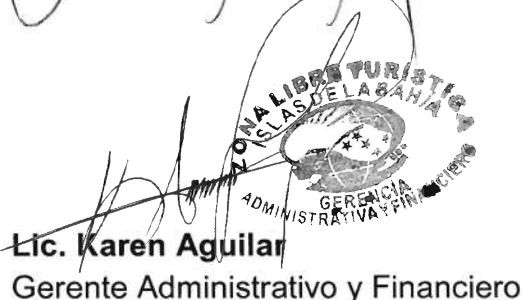
Para dar fe del acto, firman los suscritos miembros del Comité de Evaluaciones nominado para tal efecto, por el Director Ejecutivo de la ZOLITUR, en la comunidad de French Harbour ciudad de Roatan, Islas de la Bahía a los 12 días del mes de marzo del año dos mil diecinueve.



Abog. Kendra Jones
Subdirectora Ejecutiva por Ley



Abog. Karen Cerrato
Asesor Legal



Lic. Karen Aguilar
Gerente Administrativo y Financiero



Ing. Wilson Romero
Jefe de Contrataciones y Adquisiciones



PhD. Sotero Medina

Coordinador Unidad Técnica



Santiago Hernandez

Técnico Infraestructura

ANEXO I



Roatán, Islas de la Bahía, 14 de febrero de 2019

Oficio Nº DE 102/49-2019

Ref. Licitación Privada -01-2019

Señores

Constructora Pinel y Asociados S de R.L.

Su Oficina

Señores:

Por este medio, la Comisión Administradora de la Zona Libre Turística de Islas de la Bahía (ZOLITUR), invita a su empresa a presentar su oferta para la Licitación Privada No.01-2019, referente a Contratación De Servicios De Colocación De Terracería En Calle De Pumpking Hill Municipio De Utila, Islas De La Bahía."

Adjunto encontrara los pliegos de condiciones, para la presentación de sus ofertas. Los sobres que contengan las ofertas se recibirán en el Salón de Conferencias de la Zona Libre Turística de Islas de la Bahía ubicado en el edificio principal de la Zona Libre Turística de Islas de la Bahía, a más tardar el día 06 de marzo de 2019 a las 10:00 a.m., seguidamente se procederá a la Apertura de las ofertas, en presencia de los Funcionarios de la institución y los Licitadores o sus Representantes.

Para mayor Información llamar a los números 2455-7271 al 74 o a la siguiente dirección electrónica info@zolitur.gob.hn.

Agradeciendo de antemano la atención que le brinde a la presente

Atentamente,


Kerry Evans McNab
Director Ejecutivo de la
Zona Libre Turística



Roatán, Islas de la Bahía, 14 de febrero de 2019

Oficio N° DE 102/49-2019

Ref. Licitación Privada -01-2019

Señores
Cordon's Heavy Equipments S de R.L. de
Su Oficina

Señores:

Por este medio, la Comisión Administradora de la Zona Libre Turística de Islas de la Bahía (ZOLITUR), invita a su empresa a presentar su oferta para la Licitación Privada No.01-2019, referente a Contratación De Servicios De Colocación De Terracería En Calle De Pumpking Hill Municipio De Utila, Islas De La Bahía."

Adjunto encontrara los pliegos de condiciones, para la presentación de sus ofertas. Los sobres que contengan las ofertas se recibirán en el Salón de Conferencias de la Zona Libre Turística de Islas de la Bahía ubicado en el edificio principal de la Zona Libre Turística de Islas de la Bahía, a más tardar el día 06 de marzo de 2019 a las 10:00 a.m., seguidamente se procederá a la Apertura de las ofertas, en presencia de los Funcionarios de la institución y los Licitadores o sus Representantes.

Para mayor Información llamar a los números 2455-7271 al 74 o a la siguiente dirección electrónica info@zolitur.gob.hn.

Agradeciendo de antemano la atención que le brinde a la presente

Atentamente,



Kerry Evans McNab
Director Ejecutivo de la
Zona Libre Turística

Roatán, Islas de la Bahía, 14 de febrero de 2019

Oficio N° DE 102/49-2019

Ref. Licitación Privada -01-2019

Señores
CCP INGENIERIA
Su Oficina

Señores:

Por este medio, la Comisión Administradora de la Zona Libre Turística de Islas de la Bahía (ZOLITUR), invita a su empresa a presentar su oferta para la Licitación Privada No.01-2019, referente a Contratación De Servicios De Colocación De Terracería En Calle De Pumping Hill Municipio De Utila, Islas De La Bahía."

Adjunto encontrara los pliegos de condiciones, para la presentación de sus ofertas. Los sobres que contengan las ofertas se recibirán en el Salón de Conferencias de la Zona Libre Turística de Islas de la Bahía ubicado en el edificio principal de la Zona Libre Turística de Islas de la Bahía, a más tardar el día 06 de marzo de 2019 a las 10:00 a.m., seguidamente se procederá a la Apertura de las ofertas, en presencia de los Funcionarios de la institución y los Licitadores o sus Representantes.

Para mayor Información llamar a los números 2455-7271 al 74 o a la siguiente dirección electrónica info@zolitur.gob.hn.

Agradeciendo de antemano la atención que le brinde a la presente

Atentamente,



Kerry Evans McNab
Director Ejecutivo de la
Zona Libre Turística



Roatán, Islas de la Bahía, 14 de febrero de 2019

Oficio N° DE 102/49-2019

Ref. Licitación Privada -01-2019

Señores
ENOCSA
Su Oficina

Señores:

Por este medio, la Comisión Administradora de la Zona Libre Turística de Islas de la Bahía (ZOLITUR), invita a su empresa a presentar su oferta para la Licitación Privada No.01-2019, referente a Contratación De Servicios De Colocación De Terracería en Calle De Pumpking Hill Municipio de Utila, Islas De La Bahía."

Adjunto encontrara los pliegos de condiciones, para la presentación de sus ofertas. Los sobres que contengan las ofertas se recibirán en el Salón de Conferencias de la Zona Libre Turística de Islas de la Bahía ubicado en el edificio principal de la Zona Libre Turística de Islas de la Bahía, a más tardar el día 06 de marzo de 2019 a las 10:00 a.m., seguidamente se procederá a la Apertura de las ofertas, en presencia de los Funcionarios de la institución y los Licitadores o sus Representantes.

Para mayor Información llamar a los números 2455-7271 al 74 o a la siguiente dirección electrónica info@zolitur.gob.hn.

Agradeciendo de antemano la atención que le brinde a la presente

Atentamente,



Kerry Evans McNab
Director Ejecutivo de la
Zona Libre Turística



Roatán, Islas de la Bahía, 14 de febrero de 2019

Oficio N° DE 102/49-2019

Ref. Licitación Privada -01-2019

Señores

Ingeniería e Inversiones Zambrano S de R.L. de C.V.

Su Oficina

Señores:

Por este medio, la Comisión Administradora de la Zona Libre Turística de Islas de la Bahía (ZOLITUR), invita a su empresa a presentar su oferta para la Licitación Privada No.01-2019, referente a Contratación De Servicios De Colocación De Terracería En Calle De Pumpking Hill Municipio De Utila, Islas De La Bahía."

Adjunto encontrara los pliegos de condiciones, para la presentación de sus ofertas. Los sobres que contengan las ofertas se recibirán en el Salón de Conferencias de la Zona Libre Turística de Islas de la Bahía ubicado en el edificio principal de la Zona Libre Turística de Islas de la Bahía, a más tardar el día 06 de marzo de 2019 a las 10:00 a.m., seguidamente se procederá a la Apertura de las ofertas, en presencia de los Funcionarios de la institución y los Licitadores o sus Representantes.

Para mayor Información llamar a los números 2455-7271 al 74 o a la siguiente dirección electrónica info@zolitur.gob.hn.

Agradeciendo de antemano la atención que le brinde a la presente

Atentamente,



Kerry Evans McNab
Director Ejecutivo de la
Zona Libre Turística

Roatán, Islas de la Bahía, 14 de febrero de 2019

Oficio N° DE 102/49-2019

Ref. Licitación Privada -01-2019

Señores
SERPIC S de R. L. de C.V.
Su Oficina

Señores:

Por este medio, la Comisión Administradora de la Zona Libre Turística de Islas de la Bahía (ZOLITUR), invita a su empresa a presentar su oferta para la Licitación Privada No.01-2019, referente a Contratación De Servicios De Colocación De Terracería en Calle De Pumpking Hill Municipio de Utila, Islas De La Bahía."

Adjunto encontrara los pliegos de condiciones, para la presentación de sus ofertas. Los sobres que contengan las ofertas se recibirán en el Salón de Conferencias de la Zona Libre Turística de Islas de la Bahía ubicado en el edificio principal de la Zona Libre Turística de Islas de la Bahía, a más tardar el día 06 de marzo de 2019 a las 10:00 a.m., seguidamente se procederá a la Apertura de las ofertas, en presencia de los Funcionarios de la institución y los Licitadores o sus Representantes.

Para mayor Información llamar a los números 2455-7271 al 74 o a la siguiente dirección electrónica info@zolitur.gob.hn.

Agradeciendo de antemano la atención que le brinde a la presente

Atentamente,



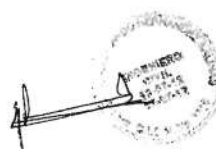
Kerry Evans McNab
Director Ejecutivo de la
Zona Libre Turística

ANEXO II

**ACTA DE RECOMENDACIÓN
DE PRECALIFICACIÓN ZOLITUR PRECA-001-2019
FIRMAS CONSTRUCTORAS Y CONTRATISTAS INDIVIDUALES**

Reunidos en la Sala de Conferencias de la Zona Libre Turística siendo la 1:00 pm hora oficial de la República de Honduras, del día 29 del mes de enero del año dos mil diecinueve, para celebrar el acto de resolución del proceso de Precalificación **ZOLITUR PRECA-001-2019**, para Compañías Consultoras y Consultores Individuales Nacionales, Para ejecutar proyectos de Construcción de obras integrados en las categorías de **1. Edificación en general:** construcción nueva, ampliación, reparación, rehabilitación o restauración de cualquier espacio para el desarrollo de la actividad humana; pueden ser edificios de uno o varios niveles para ser utilizados como viviendas, oficinas administrativas o comerciales, locales y centros comerciales, escuelas, casas comunales, bodegas de almacenamiento; **2. Edificación Medico-Hospitalaria:** construcción nueva, ampliación, reparación, rehabilitación o restauración de cualquier espacio destinado a la atención médica o actividades relacionadas; pueden ser edificios de uno o varios niveles para ser utilizados como áreas administrativas, atención clínica y ambulatoria, hospitalización, laboratorios, cuartos fríos, bodegas, archivos, etc. Pueden comprender instalaciones especiales como gases médicos, señales débiles; **3. Obras viales:** construcción nueva, ampliación, reparación, rehabilitación o restauración de carreteras y caminos para la circulación vehicular, pudiendo incluir actividades de terracería, construcción y conformación de la estructura del pavimento: sub base, base y revestimiento de cualquier material, construcción de estructuras normales y especiales, señalización vertical y horizontal, obras de protección; **4. Obras de Paso:** construcción nueva, ampliación, reparación, rehabilitación o restauración de obras de infraestructura destinadas a salvar corrientes de agua, depresiones del relieve topográfico y cruces a desnivel que garanticen una circulación fluida y continua de vehículos, peatones, agua, ductos de los diferentes servicios y otros.; **5. Mantenimiento Vial:** Comprende actividades en obras viales de mantenimiento periódico, como sellos generales, recarpeteos, esmerilado de superficie, etc., y de mantenimiento rutinario como bacheo profundo y superficial, balastado, sello de grietas, señalización, obras de protección. **6. Obras Hidráulicas** Comprende la construcción nueva, ampliación, reparación, rehabilitación o restauración de obras de infraestructura con el objetivo de controlar el agua, cualquiera que sea su origen, con fines de aprovechamiento o de defensa; pueden ser acueductos, alcantarillados, canales, vertederos, boca-tomas, bordas, diques. **7) Obras Logísticas** Comprende la construcción nueva, ampliación, reparación o rehabilitación de obras de infraestructura, destinadas a mejorar el bienestar general, el clima de inversiones y la competitividad, como puertos, aeropuertos, represas, reservorios, ferrovías y trenes, regularización y defensa de cauces naturales, bóvedas. **8. Intervenciones Menores** Comprende la realización de actividades de construcción de menor magnitud y baja complejidad en inmuebles, como reparaciones o remodelaciones de oficinas, cambios de techos, ventanas o puertas, pintura en paredes exteriores o interiores. Los suscritos representantes de la Zona Libre Turística, que conforman el Comité de Evaluaciones la Abogada Kendra Nerissa Jones Subdirectora Ejecutiva, la abogada Karen Cerrato Asesor Legal, Licenciada Karen Aguilar Gerente Administrativo de ZOLITUR conformando el Comité Técnico los siguientes Asesores, Ingeniero Santiago Hernández Técnico Especialista en Infraestructura ZOLITUR, Arquitecto Carlos Toruño Especialista en Ordenamiento Territorial, se desarrolla con los siguientes Considerandos:

CONSIDERANDO: Que se dio inicio con el proceso de precalificación, para contar con las empresas constructoras y consultores idóneos para la ejecución de todos los proyectos a ser financiados por la ZOLITUR.



CONSIDERANDO: Que el Comité de Evaluaciones, efectuó las evaluaciones y examinó el cumplimiento de las diferentes etapas del proceso de precalificación 2019, encontrándose las mismas contempladas de conformidad a la Ley y el reglamento de Contratación del Estado y basadas en la documentación siguiente: 1) Acta de Recepción de documentos de Precalificación **ZOLITUR PRECA-001-2019**; 2) Firma de las notas de subsanación a la empresas por errores u omisiones no sustanciales y 3) acta de precalificación de empresas constructoras y consultoras para la ejecución de las diferentes obras en el año 2019, con sus respectivos anexos de evaluación.

PRIMERO: Se emiten las recomendaciones, en aplicación a lo que establece los artículos 43, 44, 45, 46, de la ley de Contratación del Estado: 87, 88, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97 del reglamento de la Ley de Contracción del Estado

SEGUNDO: El comité de evaluaciones con base en los documentos que rigen este proceso de precalificación, **RECOMIENDA** a la Comisión Administradora a través de la Dirección Ejecutiva:

1. Precalificar a las siguientes empresas constructoras y consultoras de proyectos de construcción de obra a desarrollarse con financiamiento de fondos propios ZOLITUR en el ejercicio fiscal 2019, detallados de la siguiente manera:
 - 1.1 Empresas que mantienen su estatus de precalificación:
Todas las compañías que precalificaron en todas las categorías, en el proceso de Precalificación **ZOLITUR PRECA-001-2019**;
 - 1.2. Empresas que aprobaron el proceso de Precalificación:
Categoría I. **Edificación en General:** Construcción, readecuación, rehabilitación y ampliación de edificios, sus obras complementarias y obras externas

No.	EMPRESA
1	Servicios de ingeniería Salvador García y Asociados S. de R.L.
2	Ingeniería e Inversiones Zambrano S. de R.L. de C.V.
3	Cordon's Heavy Equipment S. de R.L. de C.V.
4	SERPIC S. de R.L. de C.V.
5	SATO S. de R.L. de C.V.
6	Empresa en obras de construcción S.A.
7	CCP Ingeniería S. de R.L.
8	General Concrete Service S.A. de C.V.
9	Imperia S. de R.L.
10	Ing. Vanguardista de Honduras S. de R.L.
11	Constructora LEMPIRA S. de R.L.
12	SEDECO S. de R.L. de C.V.
13	Equipo de Construcción S.A. de C.V.
14	GEO Construcciones S.A. de C.V.
15	Proyectos Obras y Servicios de Ingeniería S. de R.L.
16	Nacional de Ingenieros Electromecánica S.A.
17	SERDICON S. de R.L. de C.V.
18	CUYAMEL S. de R.L. de C.V.

Categoría II. **Edificación Medico-Hospitalaria:** Construcción, reemplazo, rehabilitación y ampliación de edificaciones destinadas a la atención médica.

No.	EMPRESA
1	SERPIC S. de R.L. de C.V.
2	SATO S. de R.L. de C.V.



Categoría III. **Obras viales:** construcción nueva, ampliación, reparación, rehabilitación o restauración de carreteras y caminos para la circulación vehicular, pudiendo incluir actividades de terracería, construcción y conformación de la estructura del pavimento: sub base, base y revestimiento de cualquier material, construcción de estructuras normales y especiales, señalización vertical y horizontal, obras de protección

No.	EMPRESA
1	Servicios de ingeniería Salvador García y Asociados S. de R.L.
2	Ingeniería e Inversiones Zambrano S. de R.L. de C.V.
3	Cordon's Heavy Equipment S. de R.L. de C.V.
4	SERPIC S. de R.L. de C.V.
5	SATO S. de R.L. de C.V.
6	Empresa en obras de construcción S.A.
7	CCP Ingeniería S. de R.L.
8	General Concrete Service S.A. de C.V.
9	Imperia S. de R.L.
10	Ing. Vanguardista de Honduras S. de R.L.
11	PRODECON S.A. de C.V.
12	Constructora LEMPIRA S. de R.L.
13	SEDECO S. de R.L. de C.V.
14	Construcciones y supervisiones METROPOLIS S. de R.L.
15	Constructora Pinel & Asociados S. de R.L.
16	Equipo de Construcción S.A. de C.V.
17	GEO Construcciones S.A. de C.V.
18	SERDICON S. de R.L. de C.V.
19	Nacional de Ingenieros Electromecánica S.A.
20	Proyectos Obras y Servicios de Ingeniería S. de R.L.

Categoría IV. **Obras de Paso:** construcción nueva, ampliación, reparación, rehabilitación o restauración de obras de infraestructura destinadas a salvar corrientes de agua, depresiones del relieve topográfico y cruces a desnivel que garanticen una circulación fluida y continua de vehículos, peatones, agua, ductos de los diferentes servicios y otros

No.	EMPRESA
1	Ingeniería e Inversiones Zambrano S. de R.L. de C.V.
2	SERPIC S. de R.L. de C.V.
3	Empresa en obras de construcción S.A.
4	PRODECON S.A. de C.V.
5	SEDECO S. de R.L. de C.V.
6	Constructora Pinel & Asociados S. de R.L.
7	SERDICON S. de R.L. de C.V.
8	GEO Construcciones S.A. de C.V.

Categoría V. **Mantenimiento Vial:** Comprende actividades en obras viales de mantenimiento periódico, como sellos generales, recarpeteos, esmerilado de superficie, etc., y de mantenimiento rutinario como bacheo profundo y superficial, balastado, sello de grietas, señalización, obras de protección.

No.	EMPRESA
1	Servicios de ingeniería Salvador García y Asociados S. de R.L.
2	Ingeniería e Inversiones Zambrano S. de R.L. de C.V.
3	Cordon's Heavy Equipment S. de R.L. de C.V.

4	SERPIC S. de R.L. de C.V.
5	Empresa en obras de construcción S.A.
6	CCP Ingeniería S. de R.L.
7	Imperia S. de R.L.
8	PRODECON S.A. de C.V.
9	SEDECO S. de R.L. de C.V.
10	Constructora Pinel & Asociados S. de R.L.
11	Equipo de Construcción S.A. de C.V.
12	SERDICON S. de R.L. de C.V.
13	Proyectos Obras y Servicios de Ingeniería S. de R.L.

Categoría VI. **Obras Hidráulicas:** Comprende la construcción nueva, ampliación, reparación, rehabilitación o restauración de obras de infraestructura con el objetivo de controlar el agua, cualquiera que sea su origen, con fines de aprovechamiento o de defensa; pueden ser acueductos, alcantarillados, canales, vertederos, boca-tomas, bordas, diques..

No.	EMPRESA
3	Cordon's Heavy Equipment S. de R.L. de C.V.
4	SERPIC S. de R.L. de C.V.
5	SATO S. de R.L. de C.V.
6	Empresa en obras de construcción S.A.
7	CCP Ingeniería S. de R.L.
8	General Concrete Service S.A. de C.V.
10	Ing. Vanguardista de Honduras S. de R.L.
11	Constructora LEMPIRA S. de R.L.
12	SEDECO S. de R.L. de C.V.
13	SERDICON S. de R.L. de C.V.
14	Nacional de Ingenieros Electromecánica S.A.
15	Proyectos Obras y Servicios de Ingeniería S. de R.L.

Categoría VII. **Obras Logísticas:** Comprende la construcción nueva, ampliación, reparación o rehabilitación de obras de infraestructura, destinadas a mejorar el bienestar general, el clima de inversiones y la competitividad, como puertos, aeropuertos, represas, reservorios, ferrovías y trenes, regularización y defensa de cauces naturales, bóvedas

No.	EMPRESA
1	Servicios de ingeniería Salvador García y Asociados S. de R.L.
2	Cordon's Heavy Equipment S. de R.L. de C.V.
3	General Concrete Service S.A. de C.V.
4	PRODECON S.A. de C.V.
5	SEDECO S. de R.L. de C.V.
6	CUYAMEL S. de R.L. de C.V.

Categoría VIII. **Intervenciones Menores:** Comprende la realización de actividades de construcción de menor magnitud y baja complejidad en inmuebles, como reparaciones o remodelaciones de oficinas, cambios de techos, ventanas o puertas, pintura en paredes exteriores o interiores.

No.	EMPRESA
1	Servicios de ingeniería Salvador García y Asociados S. de R.L.
2	Ingeniería e Inversiones Zambrano S. de R.L. de C.V.

3	Cordon's Heavy Equipment S. de R.L. de C.V.
4	SERPIC S. de R.L. de C.V.
5	SATO S. de R.L. de C.V.
6	Empresa en obras de construcción S.A.
7	Imperia S. de R.L.
8	Ing. Vanguardista de Honduras S. de R.L.
9	PRODECON S.A. de C.V.
10	Constructora LEMPIRA S. de R.L.
11	SEDECO S. de R.L. de C.V.
12	Construcciones y supervisiones METROPOLIS S. de R.L.
13	Constructora Pinel & Asociados S. de R.L.
14	SERDICON S. de R.L. de C.V.
15	GEO Construcciones S.A. de C.V.
16	Proyectos Obras y Servicios de Ingeniería S. de R.L.

2. Descalificar a la siguiente compañía por no haber alcanzado la puntuación financiera necesaria:

No.	EMPRESA CONSTRUCTORA
1	Construcciones Diversas S de R. L.
2	Constructora Celaque
2	Ingeniería y servicios T&G S. de R.L.

No habiendo más puntos que tratar, se dio por finalizada la reunión a las 2:10 p.m. firmando en fe de lo actuado.


Kendra Nerissa Jones
 Sub Directora Ejecutiva
 de ZOLITUR


Santiago Hernández
 Técnico Especialista
 Infraestructura ZOLITUR


Karen Cerrato
 Asesor Legal ZOLITUR
 de ZOLITUR


Karen Aguilar
 Gerente Administrativa
 de ZOLITUR


Carlos Simon Toruño
 Técnico Especialista Ordenamiento
 Territorial ZOLITUR

ANEXO III

Señores
EMPRESAS CONSTRUCTORAS
Su oficina

Es un placer dirigirme a ustedes en ocasión de saludarles y desearles muchos éxitos frente a los grandes desafíos que enfrentan en sus labores diarias.

Como ya es de su conocimiento en fecha 14 de febrero de 2019, se realizó invitación para presentar ofertas para la **Licitación Privada Nacional ZOLITUR/LPN 01-2019** para la **“Contratación de servicios de colocación de terracería en calle de Pumpking Hill municipio de Utila, Islas de la Bahía”**, en cumplimiento a lo que establece el artículo 132 del Reglamento de la Ley de Contratación del estado y numerales 31.4 de los pliegos de condiciones del Licitación Privada Nacional ZOLITUR/LPN 01-2019, se efectúa la presente notificación, en virtud de que se han presentado preguntas al proceso, mismos que detallamos a continuación:

1. ¿En relación a la invitación para la Licitación LPN- 01-2019 documentos de licitación para la contratación de servicios de construcción de obra para la colocación de terracería en la calle Pumpkin Hill, municipio de utila, islas de la bahía, queremos saber si ZOLITUR ha identificado un banco de préstamo en la Isla de Utila o deberá considerarse llevar el material de otro sitio?

R/: Se tiene identificado un banco de préstamo con ubicación en coordenadas

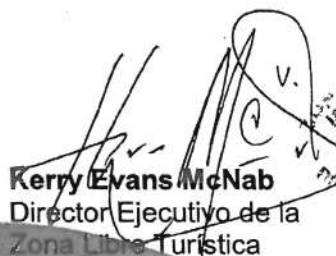
Latitud: 16°6'28.48" N

Longitud: 86°53'20.62" O

Dicho banco se encuentra a 1,400m de distancia al sitio del proyecto, quedando éste al comienzo de la carretera de Pumpking Hill.

Agradeciendo de antemano la atención que le brinde a la presente

Atentamente,



Kerry Evans McNab
Director Ejecutivo de la
Zona Libre Turística

ANEXO IV

**ACTA DE RECEPCION Y APERTURA DE OFERTAS ECONÓMICAS
LICITACIÓN PRIVADA NACIONAL ZOLITUR/LPN N° 01-2019**

**“Contratación De Servicios De Construcción para la Colocación de
Terracería, Municipio de Utila, Islas De La Bahía”**

Reunidos en la Sala de Conferencias de la Zona Libre Turística siendo la 10:00am hora oficial de la República de Honduras, del seis (6) del mes de marzo del año 2019, se procedió a la apertura de los sobres que contienen las ofertas económicas del Licitación Privada Nacional ZOLITUR/LPN N° 01-2019 **Contratación De Servicios De Construcción para la Colocación de Terracería en la Calle de Pumpkin Hill, Municipio de Utila, Islas De La Bahía** con la participación del representante de la única empresa mercantil, CCP Ingeniería. Representada por el Ing. Brenda Marcela Barahona, y los suscritos representantes de la Zona Libre Turística: Abog. Kendra Nerissa Jones Subdirectora Ejecutiva, Abog. Karen Cerrato Asesor Legal de ZOLITUR, Licenciada Karen Aguilar Gerente Administrativo Y Financiero, Ingeniero Wilson Romero Jefe de Contrataciones y Adquisiciones ZOLITUR, conformando el Comité Técnico Ing. Santiago Hernández Técnico en Infraestructura, desarrollándose la reunión de la siguiente manera:

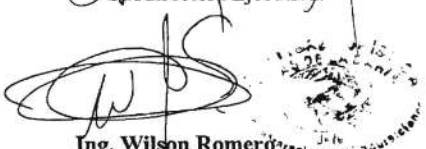
PRIMERO: Se procedió con el acto de apertura de ofertas económicas, para el proceso mencionado en el preámbulo de esta acta y se dio lectura a las ofertas de las empresas participantes de la siguiente manera:

- La Empresa Mercantil construcciones y consultoría profesionales de ingeniería (CCP Ingeniería), presento oferta por la cantidad de Un millón doscientos trece mil novecientos cuarenta y siete lempiras con 75/100 (**L.1,213,947.75**), acredito garantía de mantenimiento de oferta, consistente en fianza No. ZC-FL-75430-201 de Seguros Crefisa, por la cantidad de cuarenta mil Lempiras con 00/100 (L.40,000.00) con vigencia del 06 de marzo al 06 de julio de 2019, la oferta consta de 94 folios

SEGUNDO: Se consultó, si existía alguna observación o aclaración sobre su propuesta o el proceso no habiendo ninguna Observación.

TERCERO: No habiendo más puntos que tratar, se dio por finalizada la reunión a las 10:35 a.m. firmando en fe de lo actuado.

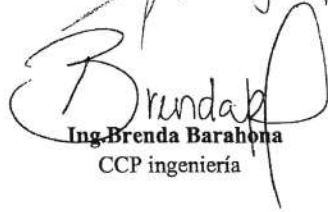

Abog. Kendra Nerissa Jones
Subdirectora Ejecutiva.


Ing. Wilson Romero
Jefe de Contrataciones y Adquisiciones.


Ing. Santiago Hernández
Técnico en Infraestructura


Abog. Karen Cerrato
Asesora Legal.


Lic. Karen Aguilar
Gerente administrativo y Financiero


Ing. Brenda Barahona
CCP ingeniería

ANEXO V

MEMORANDUM DE-32/2019

PARA: Karen Aguilar
Gerente Administrativo y Financiero de la ZOLITUR

DE: Evans McNab
Director Ejecutivo

ASUNTO: Autorización

FECHA: 19 de Febrero del 2019



En el marco de lo establecido en el Artículo 33 de la Ley de la Contratación del Estado, sirva la presente como Autorización para dar inicio con los procesos de Licitación y Concursos que se llevaran a cabo dentro del presente ejercicio fiscal; mismos que serán debidamente evaluadas por la Unidad de asesoría Legal y la Unidad de Técnicas y Administrativas de la Institución, que deberán ser debidamente verificados y autorizados, por la Dirección Ejecutiva, previo a iniciar cada proceso. Para tal efecto el comité de evaluaciones deberá estar conformado por las siguientes personas:

CONFORMACION DE LA COMISION

Kendra Jones	Coordinación/ Responsable de la preparación de las Actas de apertura y adjudicación.
Karen Cerrato	Asesor Legal.
Karen Aguilar	Gerencia Administrativa/Conformando el Comité
Dictamen Técnico	Conformando el Comité Técnico, Jack Richards, Wilson Romero, Santiago Hernández, Carlos Toruño, Julio Cesar Betancourt, cada uno en su área de experticia.

En caso de que alguno de los miembros de la Comisión antes designada no pueda su función se deberá reemplazar con un profesional del mismo rubro de los empleados de la ZOLITUR para continuar con las funciones del comité.

Así mismo en caso de requerir cualquier opinión técnica especializada incorporar en los comités técnicos el especialista requerido.

Agradezco de antemano la atención que le brinden al presente.

Atentamente

ANEXO VI

DICTAMEN LEGAL

La infrascrita Asesora Legal de la Zona Libre Turística de Islas de la Bahía (ZOLITUR) Que en cumplimiento a lo dispuesto para Dictaminar sobre la documentación legal de las empresas participantes para la Licitación Privada Nacional N°. LPN-01-2019 **PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE OBRA PARA LA COLOCACION DE TERRACERIA EN LA CALLE DE PUMKIN HILL, MUNICIPIO DE UTILA, ISLAS DE LA BAHIA**, informa lo siguiente:

1.- **VISTO:** Que en fecha 06 de Marzo del presente año (2019) se procedió a la apertura de sobres de la empresa participante con la participación del representante de la empresa y la comisión evaluadora de la ZOLITUR, para dar a conocer la propuesta económica y verificar luego las propuesta técnica y las documentación legal

2.- **CONSIDERANDO:** Que en se hizo la invitación a seis compañías para que participaran en la Licitación Privada Nacional N°. LPN-01-2019 **PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE OBRA PARA LA COLOCACION DE TERRACERIA EN LA CALLE DE PUMKIN HILL, MUNICIPIO DE UTILA, ISLAS DE LA BAHIA** en la cual solo participo una empresa que es **CCP INGENIERIA S. DE R. L.** en ese mismo acto se revisó la documentación en legal, y el departamento de asesoría legal no tiene ninguna modificación para enviar a subsanación, en virtud de que toda la documentación legal está completa.

POR TANTO:

En opinión de la suscrita, que con base a la normativa de la Ley y el Reglamento de Contratación de Estado, de la Ley de Contratación del Estado, y para el efectivo desarrollo del proceso se emite el respectivo Dictamen legal y Con lo anterior doy por concluido el dictamen que se solicita, devolviendo la documentación a la Dirección Ejecutiva de la ZOLITUR para que resuelva lo pertinente.

Roatán 11 de Marzo del 2019.



ASESORA LEGAL ZOLITUR.
KAREN CERRATO
ASESORA LEGAL ZOLITUR.

ANEXO VII

LPN-01-2019 COLOCACIÓN DE TARRECERÍA EN LA CALLE PUMPKING HILL

Dictamen Técnico

Contenido

Contiene el dictamen elaborado por Infraestructura de la Unidad Técnica para dar por concluido la revisión técnica de las fichas unitarias presentadas en las ofertas interesadas en la construcción.



Indices

Indices	i
Metodología de revisión para la oferta presentada	1
Subsanaciones.....	1
Conclusiones.....	1



Metodología de revisión para la oferta presentada

Una vez entregada la propuesta para su revisión, se procedió a realizar las sumas alzadas de las fichas unitarias; posterior a eso se procedió a la revisión de las fichas unitarias en cuanto a los materiales presentados en cada una de ellas, verificando si contienen lo especificado en las especificaciones técnicas de los términos de referencia entregados a las empresas precalificadas.

Para la presentación de este informe, no se han tenido observaciones en la presentación de la oferta presentada por la empresa CCP Ingeniería S. de R.L.

Subsanaciones

1. No hubieron subsanaciones

Conclusiones

1. La única oferta presentada es de la empresa CCP Ingeniería S. de R.L. con un valor de Un millón doscientos trece mil novecientos cuarenta y siete con 75/100 (L. 1,213,947.75).
2. Las actividades presentadas por la empresa CCP Ingeniería S. de R.L. cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas en los términos de referencia presentados en la licitación LPN-01-2019.



Ing. Santiago Hernandez
Infraestructura
Unidad Técnica - ZOLITUR